

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro de «Truchas Arco-Iris para repoblación de diversas masas de agua en Extremadura» N.º Expte.: 12-03-443A-629-003-2000.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-03-443A-629-003-2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Truchas Arco-Iris para repoblación de diversas masas de agua en Extremadura.
- b) División por lotes: No existen lotes
- c) Lugar de ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.
- d) Plazo de ejecución: Se especifica en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.149.419 ptas. (42.968,87 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382657.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 27 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n, 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 20 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso público de la obra de «Construcción de cinco naves cocheras contra incendios en La Siberia Extremeña. Expte.: 05.02.0725».

No habiendo recibido ninguna oferta para participar en la licitación de la obra de «Construcción de cinco naves cocheras contra incendios en La Siberia Extremeña», publicada en el D.O.E. n.º 141, de 2

de diciembre de 1999, procede declarar desierta la contratación de la mencionada obra.

Mérida, 21 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaria General Técnica, por la que se declara desierto el concurso público de la obra de «Complementario de mejora de presas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura. Expte.: 05.01.1244».

No habiendo recibido ninguna oferta para participar en la licitación de la obra de «Complementario de mejora de presas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura. Expte.: 05.01.1244», publicada en el D.O.E. n.º 141, de 2 de diciembre de 1999, procede declarar desierta la contratación de la mencionada obra.

Mérida, 21 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 1999, sobre ampliación del plazo para resolver el procedimiento de clasificación de vías pecuarias de los términos municipales de El Torno, Valdastillas, Cabrero, Cabezabellosa y Rebollar.

Para general conocimiento se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1999, el Director General de Estructuras Agrarias ha acordado la ampliación en seis meses del plazo para resolver el Expediente de Clasificación de vías pecuarias en los términos municipales de: El Torno, Valdastillas, Cabrero, Cabezabellosa y Rebollar de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 1 de diciembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Desarrollo Rural, JOAQUIN JIMENEZ MOZO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 1 de diciembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015050.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Universitario n.º 1 (0231).

Final: C.T. Polideportivo (0375).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,214.

Emplazamiento de la línea: Campus Universitario de Badajoz. Parcela M-16.

Presupuesto en pesetas: 3.481.270.

Finalidad: Desvío línea AT para dar servicio eléctrico a instalaciones deportivas de la Universidad.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015050.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de diciembre de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015059

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque